

Ilmo Señor

Y

Am Sr. mío. Con el mas singular, i verdader-

ro Ngezijo se recimo en esta Capital, i Obispado

un apreciable, i deseada noticia de haverse apro-

gado por la Sagrada Congregacion los escritos

del Ven. Siervo de Dios, el Atmo, i Ex. S.

D. Juan de Palafoto, y Mendoza, y siendo Yo

un Sucesor aunque el menos digno de tan in-

comparable Prelado, me cabe la mayor parte en este

tan justo Jubilo, i al mismo tiempo la gustosa obli-

gacion de dar a V. S. J. como lo hago las mas par-

ticulares gracias por lo mucho que ha cooperado

a tan precioso punto. Suplico a V. S. J. se sirva

Continuar su esquisto y lo en los señores progresos
de esta Causa, que como tan del Servicio de Dios
es mi propia dela grande piedad y Religion.

V.S.J.

Con este motivo ofrezco mi Obediencia a la Dispo-
sición de V.S.J. en cuñ obsequio me empleare Siem-
pre con la mayor Complacencia.

Ntro S.º Cn. à V.S.J. m.

a. Puebla, i Septem. 3. de 1767.

IIImo S.º

Reito mil Gracias à C. Illma por el afecto, i eficaces diligencias que le merece la Causa de el Ven.º Señor, i le parti-
cipó al mismo tiempo el placer cong. me halle de haber con-
grado, i puesto el sagrado Pallio en estam igl. en el dia 23.
de Agosto al IIImo S.º D. Pedro Cortez, Arzobpº de Goathem.
cuya amable Compañía no perderé hasta el mes de Nov.
por mas q' dese este S.º llegar à su Rebaño, à Causa de que
las Continuas llibias de todos estos meses ponen imprac-
ticables los Caminos; nunca he estado y p'mas Contento con
q' Uveba.

Deseo servir a C. Illma i ruego a Dios le conceda felici-
dad, i acierto en todo.

IIImo S.º

B. L. M. de C. Illma sumas at. i kg
Señidor, i Capellán.

IIImo S.º D. Manuel A. Rodríguez.

El Obpº de la Puebla
de los Angeles.